

ACUERDO No. 010 DE 2020

(10 de diciembre)

“Por el cual se aprueba la modificación al procedimiento para la selección del Gerente General de la Empresa Metro de Bogotá S.A.”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en el artículo 44 de los estatutos sociales

CONSIDERANDO

Que en la sesión No 29 que se realizó el 8 de agosto de 2019, la Junta Directiva aprobó el procedimiento para la selección del Gerente General de la Empresa Metro de Bogotá S.A., el cual se encuentra codificado en el Sistema Integral de Gestión PE-PR-010 y ordenó a la administración la implementación del Procedimiento para la selección del Gerente General de la Empresa Metro de Bogotá S.A., cuando sea requerido.

Que en la sesión No 10 de fecha 10 de diciembre de 2020, del Comité de Gobierno Corporativo, se realizó la revisión del procedimiento para la selección del Gerente General de la EMB, y recomendó realizar unas modificaciones.

Que en la sesión No 50 de fecha 10 de diciembre de 2020, la Junta Directiva aprobó la modificación al procedimiento para la elección del Gerente General codificado en el Sistema Integral de Gestión PE-PR-010.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1º. Aprobar las modificaciones realizadas por la Junta Directiva en la sesión No 50, al procedimiento codificado en el Sistema Integral de Gestión PE-PR-010, el cual hace parte del presente acuerdo.

CONTINUACIÓN DEL ACUERDO No. 010 DE 2020

“Por el cual se aprueba la modificación al procedimiento para la selección del Gerente General de la Empresa Metro de Bogotá S.A.”

Artículo 2º. Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Acuerdo 11 de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de 2020



NICOLÁS ESTUPIÑÁN ALVARADO
Presidente



MARÍA CRISTINA TORO RESTREPO
Secretaria Junta Directiva

Anexo: Procedimiento PE-PR-010 Versión No 2

Proyectó: Andrea Pérez Cadavid - Profesional Oficina Asesora Jurídica EMB
Revisó: María Cristina Toro Restrepo – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Andrés Escobar Uribe – Gerente General – EMB

Diana Celina Rocha - Asesora Secretaría Distrital de Movilidad
Jenny Abril Forero – Asesora Secretaría Distrital de Movilidad
Julieth Rojas Betancour - Jefe Oficina Asesora de Planeación SDM

